

Fecha Firmada





CONSENTIMIENTO PARA HEMODIALISIS

Por este medio autorizo la interpretación del procedimiento de Hemodiálisis sobre			
, bajo la dirección del doctor			
lombre de Paciente			
le sido totalmente informado por el doctor, M.D., de los			
rocedimientos quirúrgicos y médicos implicados, y el asistente de riesgos y			
problemas además necesario para mantener mi vida en el tratamiento de mi			
ondición, que es el fracaso de riñón crónico. Reconozco que como con la mayor			
arte de tratamiento médico, hay métodos alternativos del tratamiento, Pero			
ntiendo que la hemodiálisis probablemente va ser la más beneficiosa en las			
ircunstancias presentes			
Este consentimiento es para tratamientos de hemodiálisis regulares y			
epetidos y para todos Los servicios adicionales razonables y necesarios indicado			
or mi médico (s), para la dirección optima de mi fracaso de riñón o cualquier			
omplicación de los procedimientos de hemodiálisis. Yo entiendo que el tratamiento			
e hemodiálisis puede implicar la administración de anestésico local, la introducción			
e agujas en mi acceso vascular, la administración de medicaciones y fluidos			
ntravenosos, que incluye subproductos de la sangre. Las complicaciones tales			
rocedimientos pueden incluir la pérdida de sangre, la infección, la reacción de			
ensibilidad y el paro cardíaco.			
lombre en Letra de molde			
irma del Paciente Testigo			
, Guarda Paternal/legal			









LISTA DE DERECHOS DEL PACIENTE

La página I de 2

De acuerdo con la ley Federal CFR (494.70), el centro de diálisis, han adoptado la lista siguiente de derechos del paciente:

- 1. El paciente tiene el derecho de ser tratado con respeto, dignidad, y reconocer las necesidades personales y individuales de el o ella, y sensibilidad a las necesidades psicologicas de el o ella y la capacidad de adaptarse a le Enfermedad Renal Estado Final (ESRD).
- 2. El paciente tiene el derecho de recibir toda la información en la manera que el o ella pueda entender.
- 3. El paciente tiene el derecho de privacidad y confidencialidad en todo aspectos del tratamiento.
- 4. El paciente tiene el derecho de privacidad y confidencialidad en su expediente medico personal.
- 5. El paciente tiene el derecho de ser informado sobre y participar, si desea, en todo aspecto de su cuidado y ser informado de su derecho de rechazar tratamiento, de descontinuar tratamiento y de rechazar participar en tratamientos experimentales.
- 6. El paciente tiene el derecho de ser informado tocante su derecho de el o ella de ejecutar una Directiva Por Anticipado De La Atencion De La Salud y la politica sobre la Directiva Por Anticipado De La Atencion De La Salud.
- 7. El paciente tiene el derecho de ser informado sobre todas las modalidades de tratamiento y ajustes, incluyendo pero no limitado, transplantación, diálisis en casa (hemodiálisis de casa, diálisis peritoneal intermitente, diálisis peritoneal ambulatoria continua, ciclismo continuo peritoneal), y diálisis en clinica. El paciente tiene el derecho de recibir información sobre modalidades no ofrecidas por la clinica, incluso la información sobre opciones de programación alternativas para pacientes que trabajan.
- 8. El paciente tiene el derecho de ser informado de las politicas de la instalacion en cuanto la atención del paciente, incluso pero no limitarse con, el aislamiento del paciente.
- 9. El paciente tiene el derecho de ser informado de las politicas de la clinica sobre el re-uso previsiones de la diálisis, incluso dializadores.
- 10. El paciente tiene el derecho de ser informado por el medico, enfermera especialista, especialista de la enfermera de la clinica o ayudante de medico que trata al paciente para ESRD de su propio estado medico como documentado en el espediente del paciente, amenos que el registro medico contenga una contraindicacion documentada.







LISTA DE DERECHOS DEL PACIENTE

La página 2 de 2

- 11. El paciente tiene el derecho de ser informado de servicios disponibles en la clinica y cargos de servicios no cubiertos por Medicare.
- 12. El paciente tiene el derecho de recibir el servicio necesario perfilado en el plan de cuidado del paciente.
- 13. El paciente tiene el derecho de ser informado de las reglas y expectativas de la instalación en cuanto la conducta y responsabilidades del paciente.
- 14. El paciente tiene el derecho de ser informado del proceso interno de agravio de la clinica.
- 15. El paciente tiene el derecho de ser informado de mecanismos del agravio externos y procesos, incluso como ponerse en contacto con la Red ESRD y la agencia de la revision estatal.
- 16. El paciente tiene el derecho de ser informado de su derecho de archivar agravios internos o agravios externos o ambos sin represalia de negarle servicios.
- 17. El paciente tiene el derecho de ser informado de su derecho de archivar agravios internos o externos, personalmente, anónimamente o atraves de un representante o la eleccion del paciente.
- 18. El paciente tiene el derecho de ser informado sobre las politicas de la instalacion para el translado, descarga rutinaria o involuntaria e interrupcion de servicios al paciente.
- 19. El paciente tiene el derecho de recibir notificación por escrito, 30 dias antes de una descarga involuntaria excepto en un caso donde un paciente hace amenazas severas e inmediatas hacia la salud y la seguridad de otros.

Nombre en Letra de Molde
Firma del Paciente 0, el Padre / Guarda Legítimo
Fecha Firmada







PROCEDIMIENTO DE AGRAVIO DEL PACIENTE

Todos los pacientes de esta dínica tienen el derecho de que sus agravios sean atendidas rápidas y cordialmente.

Un agravio es una petición de una investigación de una queja sobre un riesgo posible de salud, seguridad, o bienestar de un paciente; o una situación donde el paciente es innecesariamente en riesgo alto. El agravio debe proporcionar una oportunidad de la discusión y posible resolución de problema (s) entre pacientes y abastecedores de cuidado.

Hay "una Caja de sugerencias/Agravio" localizada en el contador en la sala de espera, con formas disponible. Estas pueden ser firmadas o archivadas anónimamente. Todas las sugerencias /agravios seran atendidas rápidamente y con un objetivo de resolución.

El empleado a quien la queja del paciente es expresada con palabras relatará el agravio a la Enfermera encargada. Si una solución con el agravio no es alcanzada por esta discusión, la Enfermera encargada notificará al Gerente Clínico, que hablará el agravio con el paciente y tomara la acción apropiada hacia la solución, si es posible. El Trabajador Social será utilizado apropiadamente.

Si el agravio del paciente no puede ser resuelto por el Gerente Clínico se le avisara al Direcetor de Médicos. El, se encontrará con el paciente y hablará del agravio con el paciente y tomara la acción apropiada hacia la resolución, si es posible.

Si algún paciente o miembros de familia no están satisfechos por el resultado o no desean usar el procedimiento de la clínica, el paciente puede ponerse en contacto con la Red 18 ESRD o el Departamento de Servicio Médico de California para asistencia en las direcciones abajo. Ambas organizaciones supervisan ci cuidado, que se da en las clínicas de diálisis para asegurarse que estas clínicas sigan las normas de Medicare.

Cada paciente tiene el derecho de archivar un agravio sin restricción o interferencia, y sin miedo de discriminación o represalia.

Southern CA Renal Disease Council ESRD Network 18 6255 Sunset Blvd., Suite 2211 Los Angeles, CA 90028 (323) 962-2020 (800) 637-4767 Department of Health Services Licensing and Certification Division Riverside District Office 625 East Carnegie Dr., Suite 280 San Bernardino, CA 92408 (909) 388-7170 (888) 354-9203

Nombre en Letra de molde	Firma de Paciente, Padre	Fecha Firmada
	O. Guarda Paternal/legal	







REGLAS DEL CENTRO DE DIALISIS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

La página 1 de 2

Bienvenidos al centro de dialisis. En una tentativa de proveer el mejor cuidado seguro de buena calidad a todos los pacientes igualmente, hemos establecido las siguientes reglas del centro de diálisis y responsabilidades del paciente:

- 1. El centro de diálisis le da al paciente el horario de tratamiento dentro de ciertas horas. Le pedimos al paciente que llege 15 minutos antes de su horario de tratamiento. El paciente tendra que esperar en la sala de espera hasta que un miembro del personal le hable que pase a la clinica. Por favor abstengase de no entrar a la clinica hasta no ser llamado, ya que los empleados estan atendiendo a otros pacientes que requieren su atención. El personal hace todo lo posible para que los pacientes reciban sus tratamientos a como estan programados, sin enbargo sea respetuoso del personal y otros pacientes cuando los tiempos de tratamientos son delatados debido a circunstancias imprevistas.
- 2. Es la responsabilidad del paciente de llegar a tiempo a su horario de tratamiento. Si el paciente llega tarde a su diálisis, es posible que su tratamiento de diálisis sea cortada en tiempo, ya que puede interferir con los tratamientos programados de los otros pacientes. El paciente tiene que avisarle a la clinica si es que no va llegar su horario a tiempo o si es necesario de hacer cambios en su horario.
- 3. Se requiere que los pacientes que solicitan viajar a otras clinicas en una base temporal, que de aviso a la Trabajadora Social que permitan hacer areglos con tiempo. Nosotros recomendamos el aviso de 30 dias ya que muchas clinicas piden vacunaciones, laboratorios actualizadas etc., antes de la colocacion. Ademas debemos saber la fecha que va a regresar a esta clinica. Si es que va aver un retraso o cambio en la fecha programada de llegar, por favor de avisarle a la clinica lo mas pronto posible. Si no da aviso apropiado, es posible que su horario regular no sea disponible.
- 4. Una tentativa se hara para que el paciente se siente en la misma silla regularmente, sin embargo debido a casos del personal y varios horarios de tratamientos individuales, su silla puede cambiar de tratamiento a tratameinto.
- 5. Una tentativa se hara para darle al paciente el turno y el tiempo preferido. Si el tiempo preferido no es disponible lo o la pondremos el la lista de espera. La programacion de horarios debe tomar en cuenta las necesidades de todos los pacientes en la clinica, por lo tanto el paciente no siempre podria recibir el horario de dialisis de su opcion.
- 6. Comer dentro del centro de la dialisis no se recomienda y deberia ser a la discrecion de su medico. A los visitantes no se les permiten comer en la area de tratamiento.

REGLAS DEL CENTRO DE DIALISIS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE









La página 2 de 2

- 7. Esta es una clinica de no-fumar, que incluye la area de afuera de la clinica.
- 8. El comportamiento perjudicial o rebelde en el centro de la dialisis, de parte de un paciente o visitante es inaceptable. Cualquier paciente que demuestre este tipo de comportamiento, puede ser que en se momento se le termine su tratamiento de diálisis y que le pidan que se retire de la clinica. Los pacientes que continúen interrumpiendo el funcionamiento correcto de la clinica se le puede dar de alta involuntariamente según la politica de la clinica. A los visitantes se le pedira que se retire de la clinica y se le puede pedir de no volver.
- 9. No permitiran visitantes en la clinica mientras que pacientes son conectados o desconectados a la diálisis. Se espera que los visitantes permanezcan con el paciente y no vaguen en todas partes de la clinica, respetando la privasidad de otros pacientes. Las visitas son controladas por la Enfermera Encargada de ese dia. No se permiten niños menores de 14 años de edad en la clinica de diálisis.
- 10. Los pacientes solicitaran la assistencia medica, Medi-care, Medi-cal o otros programas de seguro cuando sea appropiado y mantener su cubertura a la mejor de su capacidad.
- 11. Para conseguir el bienestar maximo, los pacientes notificaran a su medico y al personal medico de su historial medica y de cualquier cambio medico, incluso cambios en su medicaciones.
- 12. Los pacientes reconoceran que el fracaso de no cumplir con su tiempos de tratamiento ordenado por el nefrologo, el horario, medicaciones, la dieta y la restricción de fluidos y otras ordenes dadas por el nefrologo, puede resultar en la decaida de salud, la hospitalizacion y posiblemente en su muerte.

He leído y consiento en cumplir con las susodichas reglas del centro de diálisis y regulaciones.

Nombre en Letra de Molde
Firma del Paciente
O, Guarda Paternal/legal
Fecha Firmada









Al entrar en la unidad, cada paciente se le debe explicar los Estándares se Conducta del Paciente a él/ella. Una declaración firmada por el paciente que declare que él/ella ha leído, o se le a leído a él/ella, los Estándares de Conducta del Paciente, y que él/ella consiente en cumplir con estos estándares, deben ser colocados en el espediente del paciente. Los estándares son los siguientes:

- 1. Los pacientes trataran a otros pacientes, y miembros del personal, con respeto, dignidad y consideración.
- 2. Los pacientes respetaran los derechos de otros pacientes de tener un ambiente de tratamiento, limpio, tranquilo, y tratamiento seguro y adecuado.
- 3. Los pacientes aseguraran que sus actividades o que las actividades de sus visitantes no interfieran con operaciones de la clinica.
- 4. Los pacientes usaran el proceso de agravios de la clinica para expresar sus preocupaciones o quejas.
- 5. Los pacientes se abstendran de cualquier forma de abuso verbal, abuso fisico, o acoso sexual de otros pacientes, personal o visitantes.
- 6. Los pacientes llegaran a tiempo para su tratamiento previsto y permaneceran en la diálisis el tiempo de tratamiento ordenado.
- 7. Los pacientes le informaran a la clinica si va llegar tarde, o si tiene que cambiar su horario con el entendimiento que cuando llega tarde, puede causar que el paciente no reciba su tratamiento completo.
- 8. Los pacientes cooperaran con el empleado asignado para darle cuidado. Los pacientes entenderan que no pueden requerir que un empleado especifico lo atienda.
- 9. Los pacientes se abstendran de manejar el equipo de la diálisis, de remover o manipular sus agujas a menos que sean entrenados y tengan el permiso de hacerlo.
- 10. Los pacientes llegaran a la clinica sin la influencia de drogas ilegales, alcohol y sin un arma. Los pacientes tambien consienten en abstenerse de tenerlos en su posesion mientras que esten el la clinica.
- 11. Los pacientes consentiran en observar la ley y entender las consecuencias por abusar la ley y se aplicara a su conducta en la clinica.

Como declarado arriba, se espera que los pacientes cumplan con estos estandares de la conducta. Si un paciente se comporta en una manera no consecuente con los estandares de la clinica, el Supervisor/a de Enfermeras de la Clinica, Trabajadora Social, Medico, el Administrador, hablara con el paciente de los comportamientos negativos y / o acciones, a como sea aplicable. Si el comportamiento sigue y es perjudicial para el funcionamiento apropiado de la clinica, el paciente se le puede dar de alta involuntariamente de la clinica de dialisisi. El personal de la clinica siuuera las normas de dar de alta Involuntarias expuestas por la ley federal CFR §494.180 (f).

El Acuerdo lee como sigue:







Los Estándares de Pacientes de la Conducta han sido leídos y totalmente explicados a mí, yo estoy consiente en cumplir con estos estándares siempre mientras registrado como Un paciente en el Centro de Dialisis.

Nombre en letra de molde	Firma del Paciente O, Guarda Paternal/legal
Fecha Firmada	Firma del Personal







Autorización de Soltar Beneficios de Pago e Información Médica

Nombre del Paciente:
Autorizo la clinica a soltar la información médica que la compañía de seguros puede solicitar acerca de mi enfermedad o herida.
Autorizo el pago de beneficios médicos a ser hecho directamente a la clinica para reclamaciones de seguros presentadas de mi parte. A1elante entiendo que soy económicamente responsable a la clinica para gastos no cubiertos por esta asignación.
Una copia de la autorización debe considerarse tan válida como el original.
Nombre en letra de molde
Firma del Paciente O, Guarda Paternal/legal
o, odarda i diorriamogar
Fecha Firmada







Autorización de Soltar Información a Otra Familia

	YO,		_autorizo
Kidney Institute 81-715 Dr. Ca		B-2, Indio, CA 92201	
La Quinta Kidne 43576 Washir	•	e 101, La Quinta, CA 92	253
	at Eisenhower Mope Dr., Probst Bu	edical Center uilding, Suite 103, Ranch	no Mirage, CA 92270
Coachella Kidno 1413 6 th Stree	ey Institute et, Coachella, CA	92236	
Soltar la informacio		información con el mien nombrada en esta autori	nbro (s) de familia siguiente o zación:
Nombre		Teléfono #	
Nombre		Teléfono #	
Nombre		Teléfono #	
•	diálisis y aumer		formación es para coordina le familia/o otra persona de sis
	Nom	bre en letra de molde	
		Firma del Paciente el Padre / Guardián	
		Fecha Firmada	







Autorización de Soltar Información Medica

El abajo firmante realmente autoriza por este medio la liberación de la información

A: _______

DE: ______

Para Paciente: ______

Firma de Paciente: ______

Fecha: ______ Esta autorización está bien durante hasta un ano.

Por favor envie los informes siguientes:

Historia y Físico

Resumen de Descarga
Informes De EKG

Todos los Informes de rayo X
Informes de Operación

Todo Consulta

Los Resultados de Laboratorio más Recientes

Evaluación de Trabajador Social

Evaluación de Nutrición

Otro

GRACIAS,